

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

Dependencia o Entidad: **Secretaría de Administración**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ninguna.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No aplica.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.

Los trámites se encuentran vigentes.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Ninguno	Ninguna	No aplica

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manuales Administrativos del Poder Ejecutivo	Reformar. Apoyar en la actualización de los manuales administrativos de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo que así lo soliciten.	50%. En lo que va del año 2017, se atendieron solicitudes para apoyo en la actualización de los manuales administrativos de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. (Elaboración y/o actualización de Manuales Administrativos): - Oficios de solicitud y respuesta para brindar asesorías de manuales administrativos. - Oficios de solicitud y respuesta para proporcionar la metodología de manuales administrativos. - Oficios de solicitud y respuesta para la autorización de manuales administrativos.
Lineamientos Generales para la Gestión y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Administración Pública del Estado de Morelos	Emitir	70%. La propuesta de lineamientos está en revisión de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Administración.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley General de Bienes del Gobierno del Estado de Morelos	Reformar	10%. Se celebró la primera reunión de trabajo para tratar los asuntos relacionados con la modificación de la Ley General de Bienes del Gobierno del Estado de Morelos, realizada en la sala de juntas de la Dirección General de Patrimonio.

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ninguno.	No aplica.

L.A. Noé Guadarrama Marraca
 Director General de Gestión
 Administrativa Institucional
 Aprobó
 Responsable Oficial

Lic. Néstor Gabriel Medina Nava
 Director General de Desarrollo
 Organizacional
 Revisó
 Responsable Técnico